

Tünnermann, C. (2008). La Calidad de la Educación Superior y su Acreditación: La Experiencia Centroamericana. *Avaliação (Campinas; Sorocaba), SP, 13(2)*.

ACERCAMIENTO A LA COLECCIÓN DEL PERIÓDICO “EL UNIVERSITARIO” COMO PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD DE MATANZAS

M. Sc Ania Isvel Rodríguez Méndez.

ania.mendez@umcc.cu: ania.mendezrm67@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4700-6840>

M. Sc. Mabel Domínguez Villalonga.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1473-9511>

Universidad de Matanzas

Resumen

El presente trabajo es un acercamiento al estudio de la colección de los periódicos “El universitario” como patrimonio documental de la Universidad de Matanzas. Colección que permanece desde su primer número en el año 1983 y que se ha mantenido hasta la actualidad en sus casi 50 años de la Educación Superior en la provincia como un boletín mensual que resume el quehacer docente, investigativo y extracurricular del centro de altos estudios, de ahí la importancia como un documento determinante en la historia evolutiva de este centro de altos estudios.

Palabras clave: Patrimonio, patrimonio universitario, colección de periódicos, El universitario.

Abstract

This work is an approach to the study of the collection of newspapers "El universitario" as documentary heritage of the University of Matanzas. Collection that remains since its first issue in 1983 and that has been maintained until today in its almost 50 years of Higher Education in the province as a monthly bulletin that summarizes the teaching, research and extracurricular work of the center of higher studies, hence its importance as a determining document in the evolutionary history of this center of higher studies.

Key words: Heritage, university heritage, newspaper collection, El universitario

Introducción

El Patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición (Dibam, Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Documento, Santiago, 2005).

El hecho de que el patrimonio cultural se conforme a partir de un proceso social y cultural de atribución de valores, funciones y significados, implica que no constituye algo dado de una vez y para siempre sino, más bien, es el producto de un proceso social permanente, complejo y polémico, de construcción de significados y sentidos. Así, los objetos y bienes resguardados adquieren razón de ser en la medida que se abren a nuevos sentidos y se asocian a una cultura presente que los contextualiza, los recrea e interpreta de manera dinámica.

El valor de dichos bienes y manifestaciones culturales no está en un pasado rescatado de modo fiel, sino en la relación que en el presente establecen las personas y las sociedades, con dichas huellas y testimonios. Por ello, los ciudadanos no son meros receptores pasivos sino sujetos que conocen y transforman esa realidad, posibilitando el surgimiento de nuevas interpretaciones y usos patrimoniales. Como la UNESCO ha subrayado, el término "patrimonio cultural" no

siempre ha tenido el mismo significado, y en las últimas décadas ha experimentado un profundo cambio. Actualmente, esta es una noción más abierta que también incluye expresiones de la cultura presente, y no solo del pasado.

Por otra parte, si en un momento dicho concepto estuvo referido exclusivamente a los monumentos, ahora ha ido incorporando, gradualmente, nuevas categorías tales como las de patrimonio intangible, etnográfico o industrial, las que, a su vez, han demandado nuevos esfuerzos de conceptualización. Junto con ello se ha otorgado mayor atención a las artes de la representación, lenguas y música tradicional, así como a los sistemas filosóficos, espirituales y de información que constituyen el marco de dichas creaciones.

El mundo vive una época convulsa, en la cual la invasión mediática domina las mentes de los seres humanos en los más apartados rincones. El poder hegemónico trata de instaurarse, arrasando con culturas, idiomas, canciones, formas de vestir y hábitos alimentarios. La riqueza de la diversidad humana corre peligro a nivel planetario. Por estos motivos, la conservación del patrimonio cultural de la nación es una preocupación fundamental del gobierno cubano.

Así está refrendado en la Constitución de la República de Cuba (1976), artículo 39, inciso h: “El Estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico”.

De acuerdo con Marta Arjona, quien fuera la presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio en la Isla, hasta su deceso en 2006, patrimonio es “... lo que se recibe de los padres y es de uno por derecho propio. Abarca el territorio del país y su historia, leyendas, tecnologías, conocimientos, arte y sistemas de producción y de organización”.

Para una mejor comprensión, clasificamos el patrimonio en tangible e intangible. El primero se refiere al de los objetos; o sea, al mueble e inmueble. El patrimonio mueble se refiere a aquellos objetos que, en principio, pueden moverse, como esculturas, pinturas, documentos, cerámicas y pintura mural, entre otros. Las pinturas murales se desplazan mediante delicadísimas técnicas, sólo en caso de extrema necesidad. El patrimonio inmueble incluye aquellos objetos que, en principio, no pueden cambiarse de lugar.

La política establecida a nivel internacional, sobre la conservación del patrimonio tangible, se basa en el respeto al objeto y su materialidad. Nada debe modificarse innecesariamente. Las acciones que se realicen sobre la pieza estarán encaminadas a su conservación, bajo la premisa de controlar los factores externos y sin tener que restaurarla (intervenir). Esta es la esencia de la Carta de Venecia, de 1931. Pero como siempre suele haber daños que dificultan la lectura y disfrute de las obras, entonces y sólo entonces se restauran. El binomio conservación-restauración está indisolublemente unido.

Desarrollo

Antecedentes en Cuba

En realidad, antes de 1959 no hubo una política de salvaguarda sistemática del patrimonio inmueble. Había una Junta Nacional de Arqueología y Etnología que, fundada en 1937, tenía por misión velar por la conservación del patrimonio, divulgar sus valores entre la población y otras funciones afines. Pero el presupuesto otorgado por el gobierno era irrisorio. Por esas razones, podía pasar casi cualquier cosa, antes y después de la fundación de la Junta.

Después del triunfo revolucionario el Estado cubano le ha concedido gran importancia al Patrimonio, demostrado en nuestra constitución. La ley No.1 **DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL, dispuesta el 4 de agosto de 1977** y la cual tiene por objeto la determinación de los bienes que, por su especial relevancia en relación con la arqueología, la

prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general, integran el Patrimonio Cultural de la Nación, y establecer medios idóneos de protección de los mismos.

Por ejemplo, la Ley No. 2, o de los Monumentos Nacionales y Locales (16 de agosto de 1977), define los conceptos de Monumento Nacional, Monumento Local, Sitio Histórico y otros; crea la Comisión Nacional de Monumentos, define su protección, las investigaciones arqueológicas y las restauraciones.

Para la mejor ejecución de las mencionadas funciones se ha hecho necesario emprender una acción educativa de ámbito nacional, encaminada a desarrollar en todo el pueblo un sentimiento de respeto al patrimonio cultural, y, al propio tiempo, establecer las medidas de control indispensables y dictar las disposiciones legislativas conducentes a la conservación de los bienes culturales que integran o deban integrar el citado patrimonio.

En la actualidad se aprecian resultados satisfactorios en este sentido, ya que museos, casas de cultura, centros docentes y de investigaciones, galerías de arte, entre otras instituciones enmarcan una mayor sensibilidad hacia los sellos identitarios locales, regionales y nacionales.

Patrimonio universitario

El término de Patrimonio Universitario ha tomado cierto auge en estos últimos años y aunque se imprime de cierta novedad en la realidad cubana, se puede afirmar que las instituciones de educación superior en el país se orientan hacia su reconocimiento, identificación, cuidado y promoción. (Lis Falcón, 2015)

Salvaguardar las riquezas culturales y arquitectónicas, constituye pilar esencial del Patrimonio Universitario, Crear lazos con otras instituciones, permitirá preservar ese patrimonio de una riqueza cultural, arquitectónica e identitaria invaluable, existente en muchas instituciones académicas.

Según Claudia Felipe Torres, en el trabajo El patrimonio cultural de la Universidad de La Habana: ¿valor universal excepcional? Considera al patrimonio universitario como “el conjunto de bienes materiales e inmateriales que testimonian el rol de la Universidad como actividad humana. Es, por tanto, susceptible de contener señas tanto de su historia institucional particular, [...] como de procesos culturales, políticos y científicos sustantivos en la evolución histórica regional, nacional o mundial.”

En este trabajo se pretende, por medio del análisis de todos los ejemplares existentes en la colección, demostrar el valor patrimonial que constituye para la Institución. El principal objetivo de este ejercicio, además del estudio y confirmación del valor patrimonial de la colección de periódicos “El Universitario” de la Universidad de Matanzas, reside en enfatizar en la necesidad de justipreciar ese valor con un enfoque integral, adecuado a las características y particularidades del mismo.

El Periódico

Un periódico es una publicación editada normalmente con una periodicidad diaria (en estos casos suele llamárselo diario) o semanal (en ocasiones llamado semanario), cuya principal función consiste en presentar noticias. El periódico además puede defender diferentes posturas públicas, proporcionar información y consejos a sus lectores y a veces incluye tiras cómicas, chistes y artículos literarios. En casi todos los casos y en diferente medida, sus ingresos económicos se basan en la inserción de publicidad

Uno de los elementos más importantes de cualquier tipo de vida social o universo social, es la necesidad de información. El afán por saber y conocer ha suscitado siempre la vocación del periodista que, desde los griegos hasta los trovadores del medievo y pasando por los narradores

africanos, desempeñaban una función fundamental de comunicación, información y progreso. La escritura ha constituido una fuente periódica de noticias que han creado el marco de las relaciones personales y profesionales.

Las fuentes hemerográficas ofrecen un espacio para la reflexión y son un testimonio valioso, nos atreveríamos a decir que imprescindible, de un hecho cotidiano, cualquiera sea su naturaleza. En nuestros días no se puede hacer historia contemporánea, es decir, investigar sobre ella, sin tener en cuenta la historia de la prensa. En este trabajo se presenta la colección de los universitarios, desde el año 1983 hasta 2020. A través del cual se muestra la historia de la Educación Superior en Matanzas y del Centro Universitario, convertido en Instituto Superior Agro-Industrial en septiembre de 1985. Todo ello en aras de facilitar la historia evolutiva del centro de altos estudios.

Por centros de documentación del patrimonio se entienden aquellas instituciones públicas o privadas que recolectan, procesan, codifican, almacenan y diseminan conocimientos registrados, información y hallazgos relacionados con el patrimonio, sirviéndose de distintas técnicas para aportar la máxima accesibilidad y utilidad a la información documental. Tales centros podrían cubrir todas las formas de patrimonio o especializarse en tipos particulares de patrimonio: natural, cultural, material, inmaterial o mueble.

En estos momentos se trabaja por lograr los inventarios de todos los bienes patrimoniales con que cuenta el Centro de Documentación o Sala de Historia de la Universidad, imprescindibles para la salvaguardia del patrimonio cultural universitario, porque pueden sensibilizar hacia dicho patrimonio y su importancia para las identidades individuales y colectivas. El proceso de inventariar el patrimonio cultural universitario y de poner esos inventarios al alcance de la comunidad universitaria puede también fomentar la creatividad y la autoestima entre las personas que participan en ello. Los inventarios pueden asimismo servir de base para formular planes concretos para la salvaguardia del patrimonio cultural universitario correspondiente.

Nacimiento de “El Universitario”

En febrero del año 1983, sale a la luz el primer número de “El Universitario”, como órgano informativo del Centro Universitario de Matanzas (CUM) “Camilo Cienfuegos”. El consejo editorial estuvo integrado por su director el Teniente Coronel Lázaro Carlos Díaz, quien a su vez tuvo a su cargo la redacción de algunas noticias e informaciones. El sub-director fue el profesor Ángel Sempé García, el cual pasa a ocupar la dirección en el año 1985. En la corrección y estilo estaba la profesora Licenciada Gisela Guerrero, la Licenciada Vivian López y el Ingeniero Cenin López. El diseño y formato corría a cargo de Bárbaro Almendáriz.

Desde la primera salida de esta publicación tiene una importante participación el profesor Licenciado Luis Espino García, quien se mantuvo desde su fundación y permanece por más de treinta y cinco años como redactor-jefe y director de este boletín mensual. A través de sus páginas dio a conocer muchas particularidades sobre el desarrollo de la vida cultural, docente, científica y deportiva en el centro universitario.

El formato primeramente se hacía en forma de tabloide de 48cm x 35.7 de una sola página por el anverso - reverso y se imprimía en la Imprenta universitaria del CUM “Camilo Cienfuegos”. Las noticias eran variadas y todavía no existían secciones fijas como posteriormente van apareciendo. Las temáticas abordadas giraban en torno a los mejores colectivos de la FEU y la UJC, a los activos nacionales de la FEU, actividades por el día de los estudiantes; comentarios sobre las efemérides del mes, como utilizar el tiempo libre, cronograma de las actividades recreativas y culturales, así como el humor gráfico.

En diciembre de 1984 sale la sección “Vea Vió” que es dedicada a la educación formal y a la corrección de conductas negativas dentro del centro universitario.

Hasta el mes de junio de 1985 estuvo editándose el periódico como tabloide lo cual pasa a un formato más pequeño de cuatro planas y hasta marzo de ese año estuvo como director el T.C Lázaro Carlos Díaz, pasando a ocupar el cargo Ángel Sempé García.

Esta etapa de la revista se caracterizó por un enfoque fresco de los temas, por trabajos cortos y, a tono con el formato magazine, por un abundante uso de recursos gráficos como fotografías, viñetas, caricaturas personales e ilustraciones.

El vínculo entre el estudiantado y el claustro docente queda plasmado también en estos ejemplares. Retratos de catedráticos eméritos y que conquistaron el corazón de los jóvenes en formación ocupan páginas del periódico. Tal es el caso del Dr. Roberto Andrés Verrier Rodríguez y del Ingeniero Eduardo Lincheta, vanguardia de la educación respectivamente.

Mención aparte merece el deporte. Una docena de secciones visibilizan la salud del movimiento deportivo del CUM y la actuación de sus *equipos* en certámenes competitivos inter-institutos y en los Juegos Yumurinos de cada año.

Las noticias culturales tienen también un importante lugar dentro del periódico, redactadas en su mayoría por el profesor Espino (ya citado anteriormente) quien refiere la visita de destacadas personalidades de la cultura en el territorio y en Cuba, así como la realización de los Festivales de Artistas Aficionados de la FEU, la realización del Te universitario el cual se mantiene hasta nuestros días con adaptación a las nuevas circunstancias y contexto

“El Universitario”, un bien patrimonial documental

Los bienes culturales son la huella que ha sobrevivido a los hombres y mujeres en el decursar del tiempo. Se reafirman en el presente, y se perpetúan hacia el futuro, mediante su reconocimiento como parte de la cultura y de la espiritualidad de los individuos.

En este entramado se insertan como posibles exponentes del patrimonio documental las revistas y publicaciones de prensa seriadas. Patrimonio integrado por los documentos y que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoce como aquellos que consignan algo con un propósito intelectual deliberado, y constan de dos componentes: el contenido informativo y el soporte en el que se consigna.

Entender entonces a las revistas — y a las publicaciones de prensa escrita, en general — como elementos que integran el patrimonio documental, es una manera enriquecida de entender la historia a través de las subjetividades de quienes vivieron determinados procesos históricos, y los plasmaron a través de los lenguajes periodísticos.

Para el periodista Roger Ricardo «el hecho de que el periodismo refleje el acontecer implica que tenga un valor histórico». El docente de la Facultad de Comunicación de la UH apunta que es el registro de lo ocurrido en un momento determinado, por lo que es un elemento que tienen los historiadores y otros investigadores para analizar el pasado, a partir de su reflejo en los medios de comunicación. Todo producto comunicativo es también un producto mediado, por lo que usar la prensa como fuente documental requiere una contextualización de los procesos históricos, políticos y sociales en que se desarrolla cada discurso periodístico.

Colección existente de “El Universitario” en la Universidad de Matanzas.

-Año 1983 (Febrero-mayo)

-Año 1984(Noviembre-Diciembre)

-Año1985 (Febrero-Marzo-Abril-Mayo-Junio-Jjulio-Septiembre-October-Noviembre-Diciembre)

-Año 1986(Enero- Marzo-Abril-Mayo-October-Noviembre-Diciembre)

- Año 1987. Enero-febrero-Marzo-Abril-Mayo-Junio-Julio-Sept-Octubre-Diciembre. (A partir de mayo de este año comienza a realizarse de manera quincenal)
- Año 1988. (Enero-Febrero-marzo-Abril- Mayo-Junio-julio-Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre). (Dos cada mes)
- Año 1989. Enero-Febrero-Abril-Mayo- Junio-Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre. (Dos cada mes, menos junio y diciembre que fueron ediciones únicas)
- Año 1990. (Enero-Febrero (dos ediciones)-Marzo (primera quincena)-Abril (primera quincena)-julio- Noviembre)
- Año 1991(No existencia)
- Año 1992 (Enero)
- Año 1994 (Octubre)
- Año 1995. (Febrero- Mayo-Octubre)
- Año 1996.(Enero-Febrero- Marzo-Octubre-Noviembre)
- Año 1997-98 (No existencia)
- Año 1999 (Mayo-Octubre-Diciembre)
- Año 2000. (Enero)
- Año 2001. (Septiembre)
- Año 2002 y 2003 (No existencia)
- Año 2004. (Enero)
- Año 2005, 2006, 2007, 2008(No existencia)
- Año 2009. (Enero)
- Año 2010, 2011(No existencia)
- Año 2012. (Marzo- Noviembre –Diciembre)
- Año 2013. (Enero-febrero- Marzo-Mayo-junio-Noviembre- Diciembre)
- Año 2014. (Septiembre-Octubre- Noviembre-Diciembre)
- Año 2015. (Enero-Octubre)
- Año 2016. (Todos los meses)
- Año 2017. (Enero-febrero-marzo-abril-octubre-Noviembre)
- Año 2018. (Enero- febrero)
- Año 2019. (Enero-febrero-marzo-abril-septiembre-octubre-noviembre-diciembre)
- Año 2020. Todos los números se hicieron digitales.

Conclusiones

El universitario surge en el año 1983 y no se estabiliza hasta 1985, sus años de esplendor resultaron desde 1987 hasta 1990 editándose de manera quincenal. La década de los 90 resulta de poca producción teniendo en cuenta la etapa de Periodo Especial en nuestro país, en que los recursos para la impresión se dificultaron. Los años 2000 muestran una ligera recuperación aunque no se ha logrado completar la colección en estos años.

Actualmente el periódico es uno de los medios de comunicación más importantes para la universidad cubana, el cual con los avances tecnológicos es posible informarse con versiones virtuales desde cualquier dispositivo móvil o informático. Tal es el caso del periódico “El universitario” en las condiciones de nueva normalidad se realiza de manera digital y se promueve en todas las plataformas y medios digitales.

Acercarse a la producción periodística de “El *Universitario*” contenida en los ejemplares que hoy conserva la Sala de Historia de la Universidad de Matanzas, es visitar una parte de la historia de la educación superior yumurina desde la mirada de la juventud universitaria. Asimismo, significa apropiarse de los valores testimoniales, los datos históricos y las representaciones simbólicas que

cohabitan en sus páginas, justipreciando el valor patrimonial documental de la colección con un enfoque integral, adecuado a las características y particularidades del mismo y para la historia de este centro de altos estudios.

Referencias bibliográficas

- Arjona, M. (2003) Patrimonio cultural e identidad. La Habana: Ediciones Boloña.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2018). Constitución de la República de Cuba. La Habana. Poligráfico Granma.
- Baujín, J.A.(2013). Sin cultura humanista potente no hay plenitud del hombre en el reino de este mundo. Universidad de la Habana, Especial.
- Dibam. Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Documento, Santiago, 2005).
- Felipe C, Baujín JA, editores. El Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana. La Habana: UH; 2014.
- Felipe TORRES, C. Patrimonio Cultural y Universidades: en torno a un binomio promisorio. (04 de 02 de 2015). Arteamérica. Recuperado el 24 de 01 de 2018, disponible en: <http://www.arteamerica.cu/29/dossier/claudia-felipe.htm>
- Felipe C. Al Abrigo del Alma Mater. Patrimonio Cultural Universitario: valores y experiencias de gestión desde la Universidad de La Habana [Doctoral]. Granada (España): Universidad de Granada; 2015. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/43674>.
- Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. París: Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO; 2008 [consultado 30 de 05 2017]. Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>.
- Lis Falcón, N. Recuperado el 24 de 01 de 2018, disponible en: <http://www.almamater.cu/revista/memoria-atesorada-patrimonio-cultural-universitario>(15 de 06 de 2015).
- Martínez Inclán P. La Ciudad Universitaria de La Habana. Espacio. 1952; 1(noviembre-diciembre):10-11,29.
- Vergani A. Prólogo a una conversación sobre el parque-monumento a los mártires universitarios. Arquitectura Cuba. 1965;31(335):20-5.

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE MATANZAS, DESDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

M. Sc. Mabel Domínguez Villalonga.

mabel.villalonga@umcc.cu, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1473-9511>

Coautoras: M. Sc. Mariela González Robaina.

mariela.gonzalez@umcc.cu ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2640-4268>

M. Sc. Ania Isvel Rodríguez Méndez.

ania.mendez@umcc.cu, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4700-6840>

Universidad de Matanzas

Resumen

La Universidad de Matanzas próxima a cumplir su 50 aniversario conserva obras, documentos y otros bienes patrimoniales de gran importancia para la provincia y el país; pero hay un patrimonio poco reconocido y de gran relevancia en la comunidad intra y extra universitaria: el patrimonio